

RE: RAD. 2023-00083: INFORME AUDIENCIA ART. 372 - 13 DE MARZO DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 09/04/2024 15:26

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 9 de abril de 2024 15:14

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RE: RAD. 2023-00083: INFORME AUDIENCIA ART. 372 - 13 DE MARZO DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimados,

Espero tengan una excelente tarde,

Me permito informar que el día de hoy hablé de este tema con la doctora Natalia y me informó que aún no lo ha analizado pero lo tiene en su radar.

Sin embargo, le informé que las siguientes fechas son el 24 y 25 de abril del 2024 para que los tenga en sus prioritarios, así que tan pronto tenga las instrucciones, las remitiré para conocimiento.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 9:57

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RAD. 2023-00083: INFORME AUDIENCIA ART. 372 - 13 DE MARZO DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimada Mar,

Por favor te recomiendo remitir recordatorio a la compañía sobre la posición dentro del acuerdo conciliatorio y para la próxima audiencia teniendo en cuenta la acumulación de las pretensiones por parte de ambas familias.

Por favor tener en cuenta que la audiencia quedó programada para el día 24 de abril a las 8:30 am.

Quedo atento a cualquier duda,

Muchas gracias, atentamente.

JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de marzo de 2024 12:23

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: RE: RAD. 2023-00083: INFORME AUDIENCIA ART. 372 - 13 DE MARZO DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimada Mar, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda requiriendo a la Dra. Natalia la confirmación frente a si respecto del grupo familiar de LUCERO ORTIZ existe autorización para conciliar. Es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con el correo adjunto, **se reportó la modificación de la calificación a PROBABLE en el proceso de LUCERO ORTIZ.** Adjunto constancia.

De otro lado debo precisar que la Dra. Natalia sí estaba informada de la acumulación de los procesos, por cuanto esto se dejó de presente cuando se hizo la asignación del caso de LUCERO ORTÍZ. Adjunto constancia.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 6:55 p. m.
Para: Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>
CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>
Asunto: ENVÍO INFORME NOTA 322 Y SOLICITUD ANTECEDENTES || RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA S. 126412882 DDTE: **LUCERO ORTIZ** ARROYO Y OTROS - DDO: AURA GRACIELA BETANCOURT RODRIGUEZ Y OTROS - RAD: 2023-00103-00.

Estimada Dra. Natalia C., muy buenas tardes,

Amablemente informo que el llamamiento en garantía efectuado por la señora AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ en contra de ALLIANZ SEGUROS S.A., fue admitido en auto notificado en estados del 27 de noviembre, por lo que iniciaremos con las respectivas actuaciones para contestar el llamamiento. Haciendo la aclaración de que, como la Compañía ya se encuentra vinculada como demandada directa, la notificación de dicha admisión se efectúa por estados.

Es preciso señalar que en este caso hay dos procesos acumulados (Rad. 2022-103 y Rad. 2023-83). Inicialmente teníamos asignado solo el caso de Normal Luna (Rad. 2023-83), el cual contestamos oportunamente, conforme lo indica la primera parte del numeral primero del auto. Luego, el 24 de octubre se formalizó la asignación del caso de **Lucero Ortiz** Arroyo (Rad. 2023-103), cuando ya había fenecido el término para contestar (de acuerdo con la notificación del 13 de septiembre de este año). Luego en auto del 26 de octubre, se ordenó la acumulación de ambos procesos. Por lo anterior, remito la solicitud de antecedentes con la NOTA 322. Integrando la información de ambos procesos acumulados.

En vista de lo anterior, quedamos atentos a si se creará un solo siniestro por este caso y a las instrucciones pertinentes para proceder de conformidad.

JUAN DAVID: tu tienes a cargo la asignación referente a los acercamientos conciliatorios en este caso en relación con NORMAN LUNA. Porfa no vayas a realizar llamadas adicionales hasta tanto podamos confirmar con Allianz si hay un ofrecimiento conciliatorio respecto del otro grupo familiar. Una vez se confirme lo pertinente, vemos si se puede conciliar el asunto en audiencia inicial o si te encargarás de la elaboración del contrato de transacción.

AURA: porfa tu valiosa ayuda con la obtención del acta de la diligencia.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de marzo de 2024 11:59

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura María Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

Asunto: RAD. 2023-00083: INFORME AUDIENCIA ART. 372 - 13 DE MARZO DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Cordial saludo, estimados:

Mediante el presente, informo que la audiencia del art. 372 C.G.P. la cual se celebró el día 13 de marzo de 2024 dentro del proceso de la referencia, fue suspendida a petición de las partes en aras de que se estudie por parte de la Compañía Aseguradora la viabilidad de efectuar un ofrecimiento mayor, siendo entonces que por parte del extremo actor se redujo el valor para las pretensiones a la suma de \$230.000.000 para la señora LUCERO ORTIZ ARROYO y su correspondiente núcleo familiar y de \$240.000.000 para el señor NORMAN LUNA ESTACIO y su correspondiente núcleo familiar.

Solicito su amable colaboración precisando a la Compañía que se trata de un proceso acumulado y por ende de dos núcleos familiares diferentes, en tanto la Dra. Natalia manifestó no tener conocimiento de la existencia de la acumulación de los procesos y por ende haber considerado que se trataba de un solo núcleo familiar.

Ahora, si bien no se aprecian circunstancias para efectuar una recalificación de la contingencia frente a LUCERO ORTIZ ARROYO (EVENTUAL), solicitó consultar con la Compañía si existe algún ofrecimiento para ella y su familia.

Por lo tanto, una vez se asigne la diligencia es pertinente que se indique que la contingencia únicamente se encuentra PRBABLE frente a NORMAN LUNA ESTACIO y EVENTUAL para LUCERO ORTIZ ARROYO, y en ese orden de ideas, determinar si la suma autorizada para conciliar atiende a un solo demandante o a ambos.

Es de anotar que se fijó como fechas para continuar con la diligencia, los días **24 y 25 de abril a partir de las 08:30 a.m.**, no obstante, por favor rectificar con el acta de audiencia una vez sea cargada al expediente.

Cordialmente,

ANGIE ZAMBRANO ALMONACID

ABOGADA SÉNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+57 3165364057

azambrano@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments